CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el régimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y Fecha BOGOTÁ, 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 **CUENTA DE COBRO NUMERO** **1**

Yo SILKA PATRICIA BARROS RIVADENEIRA identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con el art. 330 del Estatuto Tributario mis ingresos seencuentran clasificados de acuerdo con la determinación celular informada a continuación:

SI [X] **NO** [ ] Pertenecen a rentas de trabajo

SI [ ] **NO** [x] he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
NIT 899.999.061-9
Avenida Calle 19 No. 28 – 80 Piso 6

DEBE A:

SILKA PATRICIA BARROS RIVADENEIRA C.C. 40.936117

Por Concepto de: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL FDLM, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.

Periodo comprendido entre: 07 de octubre y 31 de octubre de 2024

La suma de: **$ 4.400.000** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS) M/CTE

Tipo de Contrato	Prestación de servicios	**FDLM-CPS-P-208-2024 (115619)**		Pago No 1	DE 5
Planilla Pago de seguridad Social No	N/A	y			
Periodo cotizado	N/A	y			
Fecha de pago	N/A	y			
Ingreso Base de Cotización	N/A	y			
IBC SEGÚN VALOR COBRADO		$1.760.000			

Favor Consignar en Banco: BANCOLOMBIA Cuenta Ahorros No 04116152652

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios **FDLM-CPS-P-208-2024 (115619)** celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

FIRMA: Silka Barros

DIRECCION: Carrera 74B # 24B- 34 TELEFONO: 3112879421

Correo electrónico contacto: spbarrosr24@hotmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

INFORME (MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: DEL 07 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	«Contrato de Prestación de Servicios Profesionales»
No. CONTRATO Y FECHA	FDLM-CPS-P-208-2024 (115619) 20 de septiembre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**«SILKA PATRICIA BARROS RIVADENEIRA»**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	**«40.936.117 expedida en Riohacha LA GUAJIRA »**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**«CUATRO MESES Y QUINCE DIAS»**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**«VEINTE CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TE 24.750.000»**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**$ 4.400.000**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**« O23011605570000002099»**
FECHA ACTA DE INICIO	**«07, de octubre, 2024»**
PRÓRROGA[1]	**«N/A»**
ADICIÓN	**«N/A»**
SUSPENSIÓN	**«N/A»**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**«21, de febrero,2025»**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL FDLM, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. coadyuvar y suministrar la información necesaria, a partir de consultas previas con los sectores y demás miembros, que intervienen en la formulación y ejecución de los contratos designados por el alcalde local, apoyando a su vez de todos los Comités, Consejos e instancias de participación que hagan parte de los sectores y/o poblaciones designados por el Alcalde Local.	En cumplimiento de esta obligación para el mes de octubre no se realizó actividad	Para esta obligación no se realizó actividad	N/A
2. coadyuvar en la elaboración y presentación de los informes que requieran los entes de control, comunidad en general y demás autoridades en relación con los contratos designados.	En cumplimiento de esta obligación para el mes de octubre no se realizó actividad	Para esta obligación no se realizó actividad	N/A
3. Brindar información oportuna para apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices, documentos y tableros de control requeridos para la gestión técnica y administrativa de Planeación.	Realizar base de datos con información relacionadas con los contratos vigentes.	Solicitar información en avances y estados de los contratos. Hacer rastreos de las carpetas.	Carpeta OneDrive.

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. coadyuvar en la aplicación de instrumentos, consolidación, análisis, actualizaciones de los diagnósticos sectoriales y/o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera.	En cumplimiento de esta obligación para el mes de octubre no se realizó actividad	Para esta obligación no se realizó actividad	N/A
5. coadyuvar la formulación Pre contractual, contractual y pos contractual de los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires en cumplimiento del Plan De Desarrollo Local vigente.	En cumplimiento de esta obligación para el mes de octubre no se realizó actividad	Para esta obligación no se realizó actividad	N/A
6. coadyuvar la supervisión de contratos y/o convenios relacionados con los proyectos que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, designados por el (la) Alcalde (sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Apoyo en la revisión Convenio Interadministrativo 179-2022.	Revisar el estado actual de convenio. Examinar con detalle carpeta por carpeta. Coordinar faltantes para el infirme final.	Listado de asistencia

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Diligenciar la información en los aplicativos dispuestos para la formulación pre- contractual en los temas relacionados (SIPSE LOCALIDADES) y demás que se requieran por directriz superior.	En cumplimiento de esta obligación para el mes de octubre no se realizó actividad	Para esta obligación no se realizó actividad	N/A
8. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Asistencia a reuniones de equipo.	Reunión presencial presentación del equipo. Reunión virtual Taller de los enfoques. Reunión presencial para asignación de actividades.	Listado de asistencia.
9. Presentar informe mensual de las actividades realizadas, entregando el archivo de los documentos suscritos en cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas.	Se elabora informe mensual de actividades del 07 octubre al 31 de octubre.	Proyectar informes correspondientes de las actividades realizadas del 07 al 31 de octubre.	N/A
10. coadyuvar en la proyección de las respuestas a las observaciones presentadas a los procesos selectivos de contratación pública designados.	Apoyo y verificación de información en los informes finales.	Revisar informe final de actividades convenio Top Guard Ltda. Revisar informe final de actividades Asociación Afro	Trazabilidad en correo

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		cultural Neftalí Mosquera. Revisar informe final de actividades CAMAINKIBO. Revisar informe final de actividades FUNVIVE.	
11. Efectuar la verificación y evaluación a de las propuestas presentadas en los procesos de selección de contratista que adelante el Fondo de Desarrollo Local	En cumplimiento de esta obligación para el mes de octubre no se realizó actividad	Para esta obligación no se realizó actividad	N/A
12. Prestar apoyo, cuando se requiera, en la revisión técnica y/o jurídica de las liquidaciones de los contratos o convenios suscritos por la Entidad.	Elaborar acta de liquidación Convenio 179-2022	Proyectar acta de liquidación.	Formato listo para revisión.
13. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a reuniones informales con diferentes compañeros de planeación para recibir inducción en las diferentes líneas que trabaja el área.	N/A	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	EPS SANITAS	**ARL POSITIVA**	**COLPENSIONES**
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Silka Barros **Nombre: Silka Patricia Barros Rivadeneira** **Cédula: 40.936.117**		
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: JOHN JADER SUAREZ DELGADO** **Cargo: ALCALDE LOCAL** **Firma:**		

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NOTA: El profesional especializado de planeación de la alcaldía local de los mártires realizó verificación previa documental de la cuenta y certifica las actividades realizadas por el (la) contratista entre el 7 y el 31 de octubre de 2024, como soporte a las funciones de supervisión. julián Andrés escobar solano c.c.80.232.537 de bogota	**APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre** **Cargo:** **Firma:**		

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Silka Patricia Barros Rivadeneira, identificado(a) con CC número 40936117, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 40936117
NOMBRES Y APELLIDOS	Silka Patricia Barros Rivadeneira
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/02/1980
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/01/2008
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	583 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	34 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	03/03/2009
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 40936117 Trabajador Independiente
Desde 03/03/2009 - Vigente

Generado por interfaces 19/09/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SILKA PATRICIA BARROS RIVADENEIRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **40.936.117**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Noviembre del 2024.

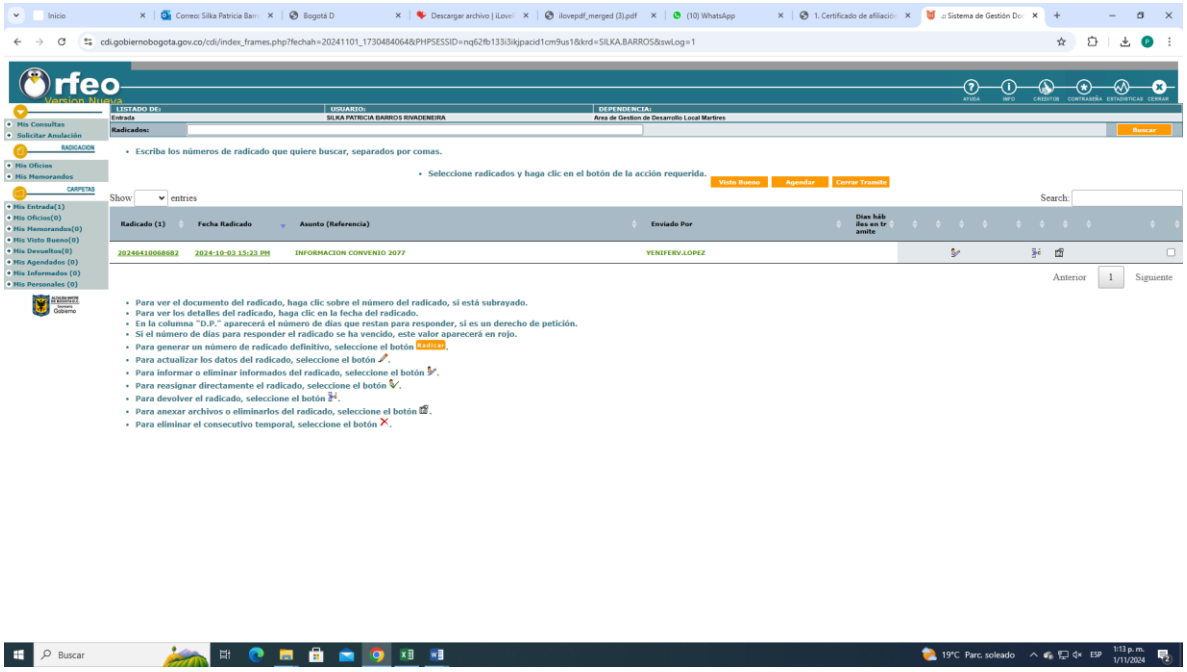
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EVIDENCIA ORFEO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Silka Patricia Barros Rivadeneira sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: PRIMER PAGO periodo comprendido entre el 07 octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2024

Contrato:	No. 208-2024
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
Contratista:	Silka Patricia Barros Rivadeneira
Cédula o NIT	No. 40.936.117
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LOS RESPONSABLES E INTEGRANTES DE LOS PROCESOS DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL FDLM, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.
Plazo del contrato:	Cuatro meses y quince días
Fecha iniciación:	07, octubre de 2024
Fecha de terminación:	(21, febrero de 2025)
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$24.750.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$4.400.000 (No. de pago: 1.)
Numero de PIN:	Afiliación
Periodo cotizado.	N/A

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de noviembre dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

El profesional especializado de planeación de la alcaldía local de los mártires realizo verificación previa documental de la cuenta y certifica las actividades realizadas por el (la) contratista entre el 7 y el 31 de octubre de 2024, como soporte a las funciones de supervisión.
julián Andrés escobar solano
c.c.80.232.537 de bogota

JOHN JADER SUÁREZ DELGADO
C.C. No. 11.605.534 de Melgar -Tolima

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato CPS- de 2024

Yo, Silka Patricia Barros Rivadeneira, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40.936.117 expedida en la ciudad de Riohacha.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		**X**
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		**X**
Soy Declarante de Renta año 2023	**X**	
He contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		**X**
Declaro que el 80% o más de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	**X**	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 *"Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente"* y el Decreto Nacional No. 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		**X**
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**X**
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**X**
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		**X**

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto Nacional 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X

Se expide y firma a los (01) días del mes de noviembre del 2024.

Firma: Silka Barros

Nombre: Silka Patricia Barros Rivadeneira

C.C: 40.936.117

Dirección de correspondencia: Carrera 74B N° 24B - 34

Teléfono de contacto: 3112879421

Correo electrónico institucional: Silka.barros@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: spbarrosr24@hotmail.com

Certificación Bancaria

Jueves, 19 de septiembre de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SILKA PATRICIA BARROS RIVADENEIRA** identificado(a) con CC. **40936117** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	041-161526-52	2020/12/02	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios